EPÍGRAFE 6.5. CUBA CONTEMPORÁNEA

Cuba, 1959-2016. Revolución en el poder

En enero de 1959, y ante el inminente triunfo de la Revolución cubana, los Estados Unidos ofrecieron asilo político a los criminales de guerra y esbirros de la tiranía, que huyeron de la justicia revolucionaria. Esta decisión evidenció el carácter de doble racero y contrarrevolucionario que contendría la futura y odiosa política de Estados Unidos hacia Cuba.

Una de las primeras campañas contra la Revolución cubana, desplegada por los Estados Unidos, estuvo dirigida a calumniar el proceso judicial desarrollado contra los delatores, torturadores y asesinos, quienes se enfrascaron en eliminar a jóvenes revolucionarios que enfrentaron a la tiranía. Estos sicarios del régimen batistiano fueron sancionados, según la magnitud de sus respectivos crímenes y delitos. Los representantes del poder político estadounidense y sus agencias de información, intentaron difamar y desacreditar a la Revolución, al calumniar la justicia revolucionaria, luego de presentar esos sucesos ante el mundo como supuestos actos de sanguinaria venganza. Como respuesta a esta calumniosa campaña, el 21 de enero de 1959, fue desplegada la "Operación Verdad", al organizarse una enorme concentración de cubanos frente al Palacio Presidencial, en respaldo a la justicia revolucionaria y al derecho soberano de Cuba de castigar de manera ejemplar a los criminales de guerra.

La prensa y los medios de comunicación en manos de la burguesía, irradiarían falsas noticias con el fin de incentivar temores, confusiones y rechazos en la población hacia la Revolución y, de esta forma, estimular el éxodo migratorio hacia los Estados Unidos. Para evitar estas maniobras difamatorias y defender la verdad de los pueblos latinoamericanos, fue creada el 16 de junio de 1959, la agencia "Prensa Latina".

En estos años surgirían organizaciones contrarrevolucionarias integradas por antiguos militares batistianos y desafectos del proceso revolucionario, tales como "La Rosa Blanca", fundada el 28 de enero de 1959 en los Estados Unidos, en estrecha relación con la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el Buró Federal de Investigaciones (FBI).

Esta agrupación desató planes subversivos, sabotaje económico y la realización de acciones terroristas, incluyendo atentados contra dirigentes revolucionarios. En abril de 1959 fue descubierto el primer plan de atentado contra el Comandante en Jefe Fidel Castro, al intentar ejecutarlo el agente norteamericano Alan Robert Nye, quien era miembro del Buró Federal de Investigaciones (FBI) y estaba al servicio de los órganos policiales y secretos de la tiranía. El 14 agosto, fue denunciada otra operación para ultimar al líder de la Revolución, organizada por el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo.

En tales circunstancias, se desatarían múltiples planes de violaciones del espacio marítimo y aéreo cubanos, planes de subversión interna, vinculados a los planes de abastecimiento de armamentos para los contrarrevolucionarios, que cohabitaban en las provincias occidentales y centrales de la isla.

El desembarco de mercenarios con el propósito de apoyar un levantamiento armado, fue otra de las conspiraciones desarticulada y derrotada el 11 y el 13 de agosto, por los nacientes órganos de la Seguridad del Estado y miembros del Ejército Rebelde.

Estados Unidos buscó apoyo en los gobiernos latinoamericanos y caribeños, para presionar a Cuba en el ámbito económico y diplomático y, de esta manera, demandarle la devolución de sus bienes y dominios confiscados. El 12 de febrero de 1959, la nación norteña rechazaba el otorgamiento de un crédito

solicitado por Cuba, mientras que el 8 de julio facultaron al presidente estadounidense, para suspender la ayuda y cooperación a cualquier país, que utilizase las propiedades estadounidenses que fueran nacionalizadas.

Después de instrumentarse, el 17 de mayo de 1959, la Primera Ley de Reforma Agraria; el gobierno de los Estados Unidos organizaría, el 12 agosto de 1959, la V Reunión de Consulta de cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Santiago de Chile. Este evento tuvo como finalidad reprobar las medidas revolucionarias adoptadas por el gobierno cubano, ante esta acción, la delegación cubana defendería con dignidad sus principios soberanos, al demostrar la incesante hostilidad norteamericana.

La propaganda estadounidense intentó en junio de 1959, crear en la población campesina ganadera de Camagüey, un gran rechazo a la aplicación de la Primera Ley de Reforma Agraria, situación que afectó la venta y abasto de carne a la población. En ese sentido, el gobierno revolucionario tomó la decisión de realizar esa compra, e intervenir en las grandes fincas ganaderas que aún existían.

En el mes de julio de 1959, Estados Unidos redujero el precio del azúcar en el mercado norteamericano, medida que fue endurecida, en julio de 1960, cuando fue también recortara la cuota azucarera.

El ametrallamiento aéreo a La Habana, acontecido el 21 de octubre de 1959, con un saldo de dos muertos y 50 heridos; constituyó uno de los actos vandálicos más recordados, perpetrado por el desertor Pedro Luis Díaz Lanz, quien, antes de marcharse a Estados Unidos, había sido jefe de la Fuerza Aérea Revolucionaria.

El 22 de octubre de 1959 fue detenido el comandante Hubert Matos Benítez, al condicionar un estado de sedición militar en contra de la Revolución. En este arresto participó el comandante Camilo Cienfuegos, luego de dirigirse a su Jefatura del regimiento militar en Camagüey.

A finales de 1959, se produjo un nuevo intento contrarrevolucionario en la región central de Cuba, que fue conocido como "Conspiración de Fomento"; que agrupaba a antiguos miembros del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) de la dictadura de Fulgencio Batista. Estas agrupaciones, no precisaban de un objetivo político definido, por lo que solo seguían aspiraciones personales, así como una reinstauración del anterior régimen político.

A partir de julio de 1959 y durante todo el año 1960, se intensificarían las acciones contrarrevolucionarias organizadas por la Agencia Central de Inteligencia (CIA), alcanzando a todas las provincias del país, ejecutándose agresiones radiales, sabotajes, incendios, alzamientos de grupos de bandidos, violaciones del espacio aéreo y marítimo, bombardeos a poblados, refinerías, centrales azucareros, áreas cañeras y otros objetivos socioeconómicos del país.

El 4 de marzo de 1960, se produjeron dos explosiones en el puerto de La Habana, en el barco francés La Coubre. Se trató de un criminal acto de sabotaje perpetrado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos, con el propósito de destruir el cargamento de armas que el navío transportaba desde Bélgica hacia la isla.

Esta criminal acción terrorista ocasionó la muerte de 60 personas y más de 200 heridos. El 5 de marzo, durante el acto de despedida del duelo por los fallecidos, Fidel Castro pronunciaba la consigna de ¡Patria o Muerte!, que sintetizó la voluntad del pueblo a defender la Revolución hasta sus últimas consecuencias.

Las hostilidades del presidente estadounidense Dwight David Eisenhower, prosiguieron tras implementar el *Programa de acción encubierta contra el régimen de Castro.* Aprobado el 17 de marzo de 1960, pretendía promover nuevas acciones subversivas contra Cuba, desatar la infiltración de grupos armados, desplegar la guerra psicológica, crear presiones económicas y comerciales; e incluso, aislar diplomáticamente a Cuba del resto de los países latinoamericanos, para así producir una conjura anticubana.

El movimiento obrero alcanzó un notable progreso organizativo, al ser conscientes protagonistas del proceso revolucionario desplegado por los dirigentes de la Revolución. El 20 de enero de 1959 fue aprobada la Ley Nº 22 del Consejo de Ministros con el fin de reestructurar las directivas nacionales de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC), las federaciones obreras provinciales, los sindicatos, uniones y gremios de toda la República. De esta manera se eliminaba la mafia sindical "Mujalista" que prevalecía en su organización, dando pie a que se recuperase el ejercicio democrático de los trabajadores. A pesar de esta decisión gubernamental, prevalecían en el Comité actitudes antidemocráticas, sectarias y anticomunistas con cierta práctica "Mujalista", que no contribuía a la necesaria unidad revolucionaria dentro del movimiento sindical.

En tales circunstancias, fue necesario organizar la Asamblea Plenaria de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros (FNTA), celebrada el 9 de febrero de 1959, donde los dirigentes de la Revolución destacaron la importancia de la unidad de la clase obrera, alertar sobre los peligros que generaban las divisiones y las pugnas internas, además de crear una conciencia revolucionaria destinada a defender la Revolución.

En ese ambiente de efervescencia revolucionaria, fue lanzada la convocatoria del X Congreso Obrero de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC-R), a partir del 18 de noviembre de 1959, donde fue aclarado el interés de garantizar el proceso revolucionario.

En fecha tan temprana como el 3 de mayo de 1959, el comandante Ernesto *Che* Guevara se trasladó a Bejucal, provincia de La Habana, con vista a organizar las Milicias Populares de ese municipio. El 31 de agosto, se decidió armar y preparar militarmente a un pequeño grupo de campesinos en las serranías de Pinar del Río, dirigidos por el campesino Leandro Rodríguez Malagón, que derrotarían a los bandidos contrarrevolucionarios que operaban en la zona.

Entre los días 17 y 19 de abril de 1959, aconteció el Primer Congreso Provincial Libre, organizado en La Habana por estudiantes secundarios, quienes se pronunciaron por la defensa de la Revolución y la necesidad de llevar a cabo, del 20 al 25 de julio de ese año, un Congreso Libre de Estudiantes Secundarios con alcance nacional. Como resultado de este encuentro fue constituida la Confederación Nacional de Estudiantes Secundarios de Cuba (CESEC), que favoreció la creación de las Milicias Estudiantiles,

La campaña difamatoria contra Cuba se acrecentó, luego de que el presidente Eisenhower, desarrollase, entre los meses de febrero y marzo de 1960, un itinerario por varios países latinoamericanos, para crear un frente común contra la "injerencia comunista", y desplegar una agresiva maniobra diplomática para establecer una dura condena contra Cuba, durante la VII Reunión de Consulta de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA), a celebrarse en agosto de 1960 en San José, Costa Rica.

Durante ese pleno, la delegación estadounidense, condenó a Cuba por hacer una Revolución y por admitir la ayuda solidaria brindada por la Unión Soviética, por lo que Estados Unidos aprobó un crédito de 600

millones de pesos para ser distribuido entre los gobiernos allí reunidos, y de esta forma enfrentar los movimientos de izquierda.

La expulsión de Cuba de la OEA, no llegó a gestarse, dado que Estados Unidos ya tenían proyectado la invasión mercenaria a la isla, que posibilitaría la instauración de un nuevo gobierno mercenario en los territorios cubanos ya ocupados. Con el despliegue de esta maniobra, se solicitó a la OEA, y en especial, a Estados Unidos una rápida intervención armada, para apoyar a este nuevo gobierno títere y mercenario, que llegaría a ser reconocido por la propia organización.

Ante los pronunciamientos contrarrevolucionarios y anticubanos presentados en la Declaración de San José, en Costa Rica; el 2 de septiembre de 1960, fue presentada en la Plaza Cívica (hoy Plaza de la Revolución José Martí), la Primera Declaración de La Habana, expuesta al pueblo cubano por el Comandante en Jefe Fidel Castro, para su aprobación.

En dicho documento se rechazó los pronunciamientos anticubanos realizados por los gobiernos de derecha latinoamericanos, además de los manifestados por el Secretario de Estado estadounidense, Cristian Herter, quienes no reconocieron el legítimo sentimiento de autodeterminación y soberanía que había alcanzado el pueblo cubano.

La aprobación de la Primera Declaración de La Habana demostró la unidad alcanzada entre el pueblo cubano y el gobierno revolucionario, ratificando su rechazo a todo tipo de explotación entre los hombres o entre distintas naciones, además de quedar reflejado en la tradición independentista, latinoamericanista, antiimperialista y humanista de los cubanos hacia los pueblos del mundo.

El 20 de octubre fueron organizadas en la Universidad de La Habana, las brigadas estudiantiles José Antonio Echeverría, al contar con un contingente inicial de unos 700 jóvenes quienes se unirían al estudiantado secundario con el propósito de defender al país ante cualquier agresión.

El 26 de octubre de 1959, frente al antiguo Palacio Presidencial, fueron creadas las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR) que junto al Ejército Rebelde y la Policía Nacional Revolucionaria, garantizarían la unidad de las masas, así como la defensa de la justicia social y la soberanía nacional alcanzada, ante las crecientes agresiones contra Cuba.

El 6 de abril de 1960 durante una reunión encabezada por el presidente de Estados Unidos, el subsecretario de Estado Adjunto para los Asuntos Interamericanos, Lester D. Mallory, incitaba aún más al hostigamiento y aislamiento económico contra la Revolución cubana.

El "embargo" de todo tipo de mercancías destinadas a Cuba, se dispondría a partir de octubre de 1960, visto por el pueblo cubano como un cruel y total bloqueo económico sobre la isla, que comenzó a concretarse a principios de 1962. Se intentaba crear una crisis económica que condicionara enormes carencias y dificultades, así como provocar la angustia y desesperación en el pueblo, como se expresa explícitamente en documentos del gobierno de Estados Unidos de entonces, especialmente un Memorándum de Lester Mallory. No obstante, la ayuda solidaria de la entonces URSS (hoy Rusia) y de otros países socialistas, aplacaron los efectos de estas medidas unilaterales.

El éxodo de técnicos y profesionales hacia los Estados Unidos, conformó otros de los planes organizados para desestabilizar a la Revolución cubana. A esto se añadió la cruel y despiadada manifestación del bandidismo, que cobró una mayor fuerza en la región montañosa del Escambray.

Esta cruenta lucha contra los bandidos duró seis años, desde 1960 a 1965, con dos etapas fundamentales. La primera: desde julio de 1960 hasta abril de 1961; la segunda desde abril de 1961 hasta julio de 1965.

El bandidismo en su primera etapa estuvo compuesto principalmente por grupos contrarrevolucionarios formados por antiguos miembros del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), y los cuerpos represivos de la tiranía; quienes se internaron en zonas montañosas de difícil acceso, como vía para escapar, más que para establecer una resistencia organizada.

No obstante, en esta etapa el bandidismo realizó diversos asesinatos como el perpetrado el 5 de enero de 1961, al alfabetizador Conrado Benítez García, en la región de Sancti Spíritus, con el evidente propósito de atemorizar a la población campesina e impedir el desarrollo de la noble misión de alfabetizar. Junto a su cadáver fueron también encontrados los cuerpos de Eliodoro Rodríguez, Luis Conesa, Antonio Navas, El Currito, y otro campesino no identificado.

Esta macabra acción de las bandas contrarrevolucionaria se repetiría en la noche del 3 de octubre de 1961, en la finca La Luisa perteneciente a la intrincada localidad de Quemado de Güines, en la provincia Villa Clara, cuando el alfabetizador Delfín Sen Cedré, fuera ahorcado por tan solo identificarse con la Revolución.

Según apreciaciones históricas, el primer bandido contrarrevolucionario fue Luis Santana Gallardo, alias Luis Vargas; pero oficialmente se consideró a Ramón Trujillo como el primer alzado hacia 1959 en la zona de La Macagua, en el Escambray.

El accionar de las bandas contrarrevolucionarias contó con el apoyo de diversos proyectos subversivos como el Plan Trinidad, enfrascado en establecer una fuerza militar en el Escambray. El Plan Trinidad necesitaba lograr la unidad de la subversión interna, que operaba en el Escambray, para apoyar la invasión y el desembarco estadounidense.

A ello se añadió la Operación Silencio, al tener como propósito violar el espacio aéreo cubano y lanzar una amplia cantidad de pertrechos militares para las bandas contrarrevolucionarias. El 10 de septiembre de 1960 es firmado "El Pacto de Unión" ó "Pacto Provisional", que intentó reagrupar a los representantes del bandidismo y las organizaciones contrarrevolucionarias.

El mantenimiento en secreto de las actividades de preparación y organización de las fuerzas contrarrevolucionarias y la no realización de acciones combativas que pudieran impulsar al gobierno revolucionario a dar una respuesta militar en la zona, estaban entre los acuerdos tomados. Sin embargo, la naturaleza caudillista de los jefes contrarrevolucionarios imposibilitó que los objetivos unitarios de este pacto se lograran, lo cual determinó su división.

La operación Limpia del Escambray comenzó el 8 de septiembre de 1960 hasta comienzos de diciembre, al ser precisada la operación bajo las órdenes definidas por el propio Comandante en Jefe Fidel Castro, durante una reunión desplegada ese mismo día en Cienfuegos.

Para esta operación fue determinante la participación de miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, el Ministerio del Interior y el pueblo de Cuba integrado a la Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR) y las Milicias Campesinas de la zona; así como la designación como jefe de operaciones al comandante Manuel Piti Fajardo, caído heroicamente el 29 de noviembre de 1960, durante un enfrentamiento contra los bandidos, y como segundo jefe al comandante Vitalio Acuña "Vilo", que posteriormente cayera en la heroica guerrilla boliviana, comandada por el Che.

La segunda etapa se extendería desde abril de 1961 hasta julio de 1965. El 3 de julio de 1962, el comandante Juan Almeida, hacía oficial la creación de la sección de Lucha Contra Bandidos (LCB), vista como una prolongación de las actividades de limpieza del Escambray. De esta manera, se darían los primeros pasos para que el bandidismo fuese totalmente eliminado.

La última campaña contra estas agrupaciones contrarrevolucionarias aconteció el 1 de octubre de 1966, cuando fue capturado José Rebozo, eliminándose el último reducto del bandidaje contrarrevolucionario.

El incremento del sabotaje y el terrorismo contra la Revolución continuaron acrecentándose, con la implementación de acciones para destruir el potencial industrial, comercial, agropecuario, educacional, de transporte y de comunicación, con que contaba el país. Se destaca el incendio provocado, el 13 de abril de 1961, en la tienda El Encanto, en La Habana, que destruyó completamente el inmueble, además de ocasionar la muerte de la empleada Fe del Valle.

El 3 de enero de 1961, el gobierno de los Estados Unidos anunciaba el rompimiento de sus relaciones diplomáticas con el gobierno revolucionario, con vista a intensificar las provocaciones con maniobras militares y facilitar su plan invasor y de intervención directa de su ejército a la isla.

Como parte de los planes subversivos contra Cuba, se intensificó el entrenamiento militar de mercenarios en diferentes puntos de La Florida y Centroamérica. Los planes de las bandas contrarrevolucionarias se enfocaron en ocupar cualquier ciudad, y de este modo constituir un fantoche "gobierno provisional" que fuese reconocido por el gobierno estadounidense y la OEA.

En este escenario, el gobierno revolucionario denunció en las Naciones Unidas (ONU) y otros organismos internacionales, los preparativos que realizaban los Estados Unidos con vista a una invasión mercenaria a Cuba.

Los planes de autoagresión también fueron organizados por la Agencia Central de Inteligencia (CIA), en agosto de 1961, utilizando la Base Naval de Guantánamo como epicentro, se trató de ejecutar este tipo de provocación. Esta estratagema contemplaba el magnicidio del dirigente de la Revolución, entonces comandante, Raúl Castro, y la invasión directa a Cuba por las fuerzas armadas norteamericanas. El intento fue desarticulado antes de que se iniciara.

Al amanecer del 15 de abril de 1961, se produjo el ataque aéreo al aeropuerto y la base militar de la fuerza aérea de Ciudad Libertad, a la base de San Antonio de los Baños y al aeropuerto de Santiago de Cuba. Aunque se logró la protección de un número de aeronaves de combate, fueron destruidos en tierra, varios de los viejos aviones que conformaban la aviación revolucionaria. Este sorpresivo ataque causó 53 heridos y siete muertos, entre ellos, el joven artillero Eduardo García Delgado, quien ya moribundo escribió con su sangre en una pared, el nombre de Fidel.

Ese mismo día, en un acto multitudinario por el sepelio de las víctimas de ese ataque, y en vísperas de la invasión mercenaria, el Comandante en Jefe Fidel Castro proclamó el carácter socialista de la Revolución cubana y declara el país en estado de guerra.

El 16 de abril, a las 12:00 p.m. de la noche, se inició por Playa Girón y Playa Larga, en la Bahía de Cochinos, la invasión mercenaria de la Brigada 2506. Las fuerzas mercenarias vinieron protegidas por unidades de las fuerzas de la Marina de Guerra de Estados Unidos, integradas por los destructores Conway, Murray, Percy y el Eaton; los portaviones Essex y Shangry La; el portahelicópteros Boxer; dos embarcaciones ligeras artilladas, el Blagar y la Bárbara J., y también, por varios submarinos.

Pensaron en una acción fácil y rápida, que una vez que la Brigada 2506 consolidara la cabeza de playa, trasladarían hacía allí un gobierno títere encabezado por Miró Cardona, para luego solicitar el reconocimiento de los Estados Unidos y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Comandante en Jefe Fidel Castro, quien dirigió personalmente toda la batalla desde el propio escenario bélico, ordenó avanzar a las fuerzas revolucionarias y tomar posesión del central Covadonga, hoy Antonio Sánchez “Pinares”, ubicado directamente al norte de Playa Girón. La orden de avanzar hacia el oeste y sur de diversas fuerzas revolucionarias, determinaron una gran presión en la posición enemiga desde el norte y el noroeste.

Esta decisión permitió apoderarse de importantes posiciones al norte de la Ciénaga de Zapata e iniciar la ofensiva en dirección a Playa Larga. El enemigo, ante el empuje de las fuerzas cubanas abandonó Playa Larga y se concentró en Playa Girón.

El 19 de abril, al amanecer, las unidades de las fuerzas revolucionarias pasaron a una decisiva ofensiva en todas las direcciones contra el último punto de concentración enemigo que se replegada en Playa Girón, que cayó, huyendo los mercenarios en desbandada a las 5:30 de la tarde de ese mismo día.

Las fuerzas revolucionarias derrotaron a las tropas mercenarias en menos de 66 horas, A pesar de esta victoria de gran trascendencia histórica, las tropas cubanas tuvieron 176 muertos y más de 300 heridos, 50 de los cuales quedaron incapacitados de por vida.

En el comunicado Nº 4, el gobierno revolucionario informaba al mundo el fracaso de la invasión mercenaria organizada por los Estados Unidos, propinándosele su primera derrota militar en América Latina.

El día 21 de abril el presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, admitía su responsabilidad por el fracaso de la invasión mercenaria, mientras que el día 23 el Comandante en Jefe Fidel Castro, explicaba al pueblo cubano los sucesos que condujeron a la victoria de Playa Girón; aportando pruebas irrefutables sobre las acciones de financiamiento y participación de los Estados Unidos en la invasión mercenaria e imperialista.

Uno de los sucesos culminantes de la diplomacia cubana aconteció en diciembre de 1961, cuando el consejo permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), decidió a solicitud de Colombia, convocar la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores del 22 al 31 de enero de 1962, en Punta del Este, Uruguay.

Este evento tenía el propósito de exponer la incompatibilidad de Cuba socialista, con el llamado Sistema Interamericano, por lo que se maniobró separar a la isla de esa organización regional.

De las nueve resoluciones adoptadas, cuatro de ellas fueron establecidas contra Cuba, al ser la cuarta la de mayor peso, enfocada a excluir al gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano.

La resolución fue aprobada por medio de presiones, chantajes y sobornos de los Estados Unidos hacia los gobiernos latinoamericanos, resultando 14 votos a favor, uno en contra (Cuba), y 6 abstenciones: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador y México.

Las dos últimas naciones habían expresado que la expulsión de un estado miembro no tenía ningún fundamento, pues no existía una reforma previa en la Carta de la organización. No obstante, se prepararon así las condiciones para que tales naciones latinoamericanas rompieran las relaciones diplomáticas con la isla.

Estos planes de aislamiento fueron denunciados por el presidente de la República, Osvaldo Dorticós Torrado, quien al mismo tiempo desenmascaró, los proyectos para favorecer una nueva agresión militar a nuestro país.

Como respuesta a la infame expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA), el 4 de febrero de 1962, fue organizada una multitudinaria concentración en la Plaza de la Revolución, donde se aprobó la Segunda Declaración de La Habana, en la que se denunció en primera instancia, la política agresiva de los Estados Unidos contra la isla caribeña y su papel como gendarme en el continente americano, tras hacer el esfuerzo de subyugar económicamente América Latina, con la demagógica Alianza para el Progreso, promovida por el presidente estadounidense, John Fitzgerald Kennedy.

El gobierno de los Estados Unidos, en su incesante y agresivo afán de destruir a la Revolución cubana, elaboró desde finales de 1961 y durante los primeros meses de 1962, uno de los más peligrosos y subversivos programas, denominado **Operación Mangosta**.

Este sedicioso plan fue concretado el 30 de noviembre de 1962, por el Consejo de Seguridad Nacional, con la participación del Pentágono, el Departamento de Estado, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Agencia de Información de los Estados Unidos. Comprendía, un vasto número de tareas, orientadas hacia el desarrollo de actividades terroristas contra diferentes entidades industriales y empresariales, las infiltraciones de grupos contrarrevolucionarios y agentes de la CIA, las labores de espionaje económico, político y militar; e incluso, la guerra biológica y el alzamiento de grupos armados inconformes. Con posterioridad, se agregaría el sabotaje a la agricultura y en especial, a la zafra azucarera.

Como parte de la Operación Mangosta, se incrementaron los planes para asesinar a dirigentes de la Revolución, fundamentalmente al Comandante en Jefe Fidel Castro, que serían ejecutados mediante el entrenamiento de agentes especiales y contrarrevolucionarios asociados con la mafia norteamericana. Todos esos planes de atentados fueron descubiertos y frustrados por los órganos del Ministerio del Interior (MININT). Durante los años 1962 y 1963 se llegaron a enunciar más de 30 complots y planes homicidas dirigidos contra la vida del líder de la Revolución cubana.

Como resultado de la victoria de Playa Girón y la ofensiva militar desplegada con la limpia del Escambray, el bandidismo comenzó a debilitarse. Aunque, tuvo un resurgir al recibir un apoyo financiero de las organizaciones contrarrevolucionarias internas, en combinación con las acciones congeniadas por la Operación Mangosta.

Como resultado de la Operación Mangosta, Cuba pagaría un alto costo de vidas humanas, debido a numerosos actos de piratería aérea y marítima, la perdida de buques mercantes vinculados al comercio cubano, sabotajes, enfrentamientos armados y la destrucción de la infraestructura socioeconómica del país.

No obstante, estas actividades fueron descubiertas y neutralizadas por los órganos de la Seguridad del Estado cubano, que siempre contó con el apoyo y la vigilancia de las organizaciones populares. Ya para mediados de 1965, la Operación Mangosta, prácticamente había sido derrotada.

La guerra psicológica desplegada por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Agencia de Información de los Estados Unidos, se apoyó en el envió de mensajes de inteligencia para los agentes encubiertos, la transmisión de falsas noticias y propagandas subversivas, mediante el uso de diferentes emisoras radicadas en territorio estadounidense o en otros espacios foráneos.

La primera estación radial de alta potencia de onda corta y media lo constituyó "Radio Swan", empleándose de forma organizada y regular. Este medio radial fue aprobado el 17 de mayo de 1960, por el propio presidente Dwight David Eisenhower. Sus transmisiones radiales dirigidas a Cuba, se iniciaron desde la isla hondureña de igual nombre.

"La Voz de América" conformó otra de las emisoras legales establecida desde cayo Maratón, que de igual manera recibió el apoyo de la Agencia de Información con el ánimo de causar desasosiego rechazo, pesimismo y actitudes violentas de la población cubana, en contra de la Revolución.

La operación Peter Pan, desarrollada entre el 26 de diciembre de 1960 y el 23 de octubre de 1962, conformó otra de las más secretas y siniestras operaciones de subversión político-ideológica organizada por el Departamento de Estado de Estados Unidos, la jerarquía de la Iglesia Católica en Miami, la CIA y las organizaciones contrarrevolucionarias. El clima de confrontación política existente entre Cuba y los Estados Unidos, junto a las constantes agresiones y amenazas de guerra directa estadounidense, causaron pánico y fuerte preocupación en muchos padres de familias, quienes vieron en la salida de sus hijos hacia los Estados Unidos, la alternativa segura para preservar la integridad física de los mismos, al creer el falso rumor sobre la supuesta Ley de la Patria Potestad, que dictaminaba que los hijos serian puestos bajo la custodia del Estado".

El 3 de febrero de 1962, el presidente estadounidense intensificó su postura agresiva hacia la economía de Cuba, al implementar la Resolución No. 3447, que establecía la suspensión total del comercio con Cuba, por lo que se oficializó el criminal bloqueo económico, comercial y financiero contra la isla.

Simultáneamente, se promovieron acciones para encarecer y entorpecer el transporte marítimo hacia Cuba, el continuo sabotaje del sector agropecuario e industrial, sobre todo la producción de alimentos, y la exportación del azúcar y níquel cubanos.

Durante el mes de mayo de 1962 el gobierno soviético propuso a la más alta dirección política de Cuba la instalación de misiles nucleares de alcance medio e intermedio en el territorio cubano, con el propósito de fortalecer el sistema defensivo cubano en caso de una posible agresión armada.

El arribo de 42 misiles nucleares a territorio cubano, bombarderos medianos IL-28, junto a 43 000 soldados soviéticos, estuvo enmarcado dentro de un acuerdo entre Cuba y la antigua Unión de República Socialistas Soviéticas (URSS), lo cual se informaría a la opinión pública mundial.

Pese a la insistencia de las autoridades cubanas de que este acuerdo fuese divulgado, el primer ministro de la antigua URSS, Nikita Jruchov, sostenía la idea de mantenerlo en secreto hasta finales de ese año. Sin embargo, en octubre de 1962, aviones espías norteamericanos U-2, detectaron las armas nucleares soviéticas ya instaladas en Cuba desde el mes de agosto.

A partir de ese momento, los Estados Unidos consideraron muy ofensiva la presencia de esos misiles en Cuba, desatándose una gran tensión internacional que pudo desencadenar una guerra nuclear.

El 22 de octubre, el presidente de Estados Unidos, John Fitzgerald Kennedy, anunció el bloqueo naval a Cuba, incluyendo el uso de la fuerza para detener a cualquier navío que transportase armamento hacia Cuba. Ese mismo día, el Comandante en Jefe Fidel Castro, denunciaba ante el mundo la hostilidad de los Estados Unidos, además de declarar el derecho que tenía el país de repeler estas acciones agresivas, defender su soberanía, así como rechazar con gran firmeza, todo intento estadounidense de ocasionar un bloqueo total.

Las amenazas y las provocaciones militares de los Estados Unidos encontraron una tenaz resistencia por parte del pueblo cubano, que no se amedrentó ante la posibilidad de recibir ataques aéreos masivos, o incluso, ante el riesgo de un golpe nuclear. Esta valiente actitud fue acompañada por un movimiento mundial a favor de la paz, aunque también requirió de intensos esfuerzos diplomáticos, entre los gobiernos de Estados Unidos, Cuba y la antigua URSS, así como fuertes debates en el Consejo de Seguridad, junto a gestiones mediadoras del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El 27 de octubre, Cuba declaró su decisión de no admitir violaciones de su espacio aéreo, por parte de aviones espías o de combate estadounidense. Ese mismo día, un avión espía norteamericano U-2, era derribado en la antigua provincia Oriente, lo que acrecentó las tensiones militares y diplomáticas.

Como resultado de los intercambios entre las autoridades de los Estados Unidos y de la antigua URSS, el día 28 de octubre, de forma inconsulta con el gobierno cubano, el primer ministro de la antigua URSS, Nikita Jruchov, aceptó las exigencias estadounidenses de retirar los misiles nucleares de Cuba, con garantías de verificación y bajo el compromiso del presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy, de no atacar a Cuba y de levantar el bloqueo militar. A pesar de este acuerdo, los Estados Unidos no cesó su agresiva política contra Cuba.

Ese mismo día, el Comandante en Jefe Fidel Castro anunciaba su inconformidad con acuerdos adoptados entre ambas potencias nucleares, sin que la parte cubana fuese consultada. El gobierno de Cuba proclamaba los cinco puntos, que contribuían a una solución de la crisis y a la instauración de condiciones favorables para la distensión en las relaciones entre los gobiernos de Cuba y de los Estados Unidos.

Tales puntos estaban referidos al cese del bloqueo económico y las medidas de presión comercial y económica que Estados Unidos ejercía contra nuestro país. El cese de todas las actividades subversivas, lanzamiento y desembarco de armas y explosivos por aire y por mar, organización de invasiones mercenarias, infiltraciones de espías y saboteadores. El cese de los ataques piratas llevados a cabo desde diferentes bases militares de Estados Unidos y Puerto Rico. El cese de todas las violaciones de nuestro espacio aéreo y naval por aviones y navíos de guerra estadounidense y, por último, la retirada de la Base Naval de Guantánamo y la devolución de ese territorio, ocupado por los Estados Unidos.

El 2 de noviembre de 1965, fue aprobado por el Congreso de Estados Unidos, la Ley Pública 89-732, con el nombre de: **"Acta para ajustar el status de los refugiados cubanos a la de residentes permanentes legales de Estados Unidos, y para otros fines"**; más conocida como: "Ley de ajuste cubano", que comenzó a ser aplicada a partir de 1966.

Este asesino engendro legislativo, fue adoptado por los Estados Unidos con el propósito de estimular las salidas clandestinas y el tráfico ilegal de personas cubanas hacia ese país. De esta forma se les daba el privilegio a todos los emigrantes ilegales cubanos, de recibir la condición de refugiados políticos, así como el derecho a obtener la residencia permanente en Estados Unidos.

Se intentaba, además, dañar la imagen de la Revolución, sin importarles los frecuentes naufragios y muertes que provocarían las riesgosas travesías realizadas por ciudadanos cubanos. A ello se añadió que los reiterados incumplimientos de los Acuerdos sobre emigración por parte de los Estados Unidos, alentaba aún más la emigración ilegal, al trasladarse hacia esa nación norteña como polizones, secuestradores de naves aéreas o marítimas, o simplemente navegando en balsas o botes construidos por ellos mismos. Una realidad que impedía que la emigración entre ambos países se lograra de forma segura, legal y ordenada.

El 6 de octubre de 1976, un avión de Cubana de Aviación que regresaba a Cuba desde Barbados, fue víctima de un vil atentado terrorista, al estallar dos bombas colocadas en su interior, lo cual propició que la nave estallara y se incendiara en pleno vuelo, causando la muerte a sus 73 personas que venían a bordo incluida la tripulación de la aeronave: 57 cubanos, 11 guyaneses y cinco coreanos, todos trabajadores, estudiantes o deportistas.

Con el apoyo de las autoridades de Venezuela, los terroristas y autores del crimen, los agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) Luis Posada Carriles y Orlando Bosch, fueron posteriormente detenidos y procesados por tribunales venezolanos. Sin embargo, días más tarde y en un acto vergonzoso e inhumano, los dos principales culpables lograrían evadir la justicia, cuando Orlando Bosch era liberado, mientras que, a Luis Posada Carriles, se le proporcionó las condiciones para que huyera de la cárcel y participara de forma encubierta en otras misiones terroristas en Latinoamérica.

El crimen de Barbados desató en toda Cuba una ola de repudio popular, acompañado del incesante reclamo de justicia y el cese de las agresiones. Hasta hoy en día, esas demandas del pueblo cubano no se han cumplido.

En 1977 arribaría a la presidencia de los Estados Unidos el presidente James Earl Carter, lo que propició una limitada y efímera distensión en las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos.

Durante este acercamiento, se firmaron acuerdos sobre el derecho de pesca y proyección de los límites marinos, el intercambio de información sobre actividades terroristas, la apertura ese mismo año, de las oficinas de intereses de Cuba en Washington y de los Estados Unidos en La Habana, lo cual impulsó notablemente una ordenada migración entre ambas naciones, así como la visita de personalidades estadounidenses, que se mostraron interesadas en mejorar las relaciones con la isla.

Sin embargo, estos intentos por lograr una aproximación y entendimiento fueron continuamente obstaculizados por los círculos de poder y de la extrema derecha norteamericana residentes en Miami. Para ello, utilizarían absurdos argumentos que les garantizarían una incesante hostilidad y continuos intentos de agresión contra Cuba, lo cual era expresión de una irracional política belicista.

A estas distintas acciones y maniobras se integraron las provocaciones sucedidas en los alrededores de la Oficina de Intereses de Estados Unidos, el intencional incendio del círculo infantil Le Van Tan, en Marianao, el ataque y secuestro de barcos cubanos y sus tripulantes, así como el asesinato en Nueva York del diplomático cubano Félix Rodríguez García.

La guerra biológica fue otra de las dañinas operaciones desatadas, cuando el 23 de junio de 1971 las autoridades de salud de Cuba daban a conocer oficialmente la aparición de los primeros casos de cerdos enfermos con fiebre porcina africana, específicamente en el municipio de Boyeros, en La Habana, situación epidemiológica que conllevó al sacrificio de más de 740 000 cerdos. Esta epidemia reaparecería en 1979 y 1980, ocasionando una lamentable pérdida de otros 30 000 animales.

En 1978 aconteció la dañina introducción de la epifitia “roya de la caña de azúcar”, que obligó a exterminar la variedad Barbados 4326, que en aquel entonces era el cultivo con mayores rendimientos agrícolas e industriales.

Ya arribando la década del 80, aconteció la extraña aparición del “moho azul del tabaco”, que según fue indagado, había arribado a Cuba dentro de la tela de tapado de los cultivos importados desde los Estados Unidos. Su dañino impacto pronto se hizo sentir, al destruir amplios cultivos tabacaleros, con la consecuente disminución de las exportaciones.

Se destaca la sorpresiva epidemia de dengue hemorrágico, desatado en el año 1981; que en pocas semanas afectó a 344 203 personas, de las cuales fallecieron 158; entre ellos, más de 100 niños.

En 1981 acontecería otra nueva agresión biológica, al ser la población cubana golpeada por la Conjuntivitis Hemorrágica, causadas por elementos virales introducidos, y afectar a la población cubana, sin haber existido factores epidemiológicos causales que los propagasen. Este elemento viral se caracterizaba por ser endémico en el hemisferio occidental, salvo en Cuba, debido a la fortaleza del sistema de atención y vigilancia de la salud pública. El ataque biológico continuó en 1989, al ser afectado por la epifitia exótica “Sigatoka negra”; su propagación comenzó por el centro del país.

A lo anterior se sumó la aparición en 1994 de la exótica hemorragia viral del conejo. Esta enfermedad era común de las regiones agrarias de México, por lo que era impensable valorar que formaba parte del universo patológico cubano.

Al afianzarse el interés de la Revolución por mejorar la situación económica, social y cultural del pueblo cubano, el gobierno y los círculos de poder de los Estados Unidos combinaron diversas formas de agresión e incesante hostigamiento contra la nación cubana; como la infiltración de agentes contrarrevolucionarios para realizar atentados, el despliegue de vuelos espías, el despliegue de provocaciones desde la Base Naval de Guantánamo, los atentados a sedes diplomáticas y contra funcionarios de Cuba en el extranjero junto a las calumnias sobre las supuestas violaciones de los derechos humanos en Cuba.

A ello se añadió el ataque hacia miembros de la comunidad cubana en el exterior, que se pronunciaban a favor de un entendimiento de los Estados Unidos con el gobierno cubano.

Es conocido el asalto que tuvo lugar el 28 de abril de 1979, contra el destacado joven cubano y luchador por la independencia de Puerto Rico, Carlos Muñiz Varela; vilmente asesinado en un suburbio de San Juan, por parte de un grupo terrorista identificado como Omega 7, además de las acciones que también fueron ejecutadas contra el emigrado cubano, Eulalio José Negrín Santos, quien llegó a ser asesinado el 25 de noviembre de 1979, en Union City, Nueva Jersey, en los Estados Unidos; por terroristas que pertenecían a los grupos contrarrevolucionarios de Miami.

Negrín Santos, era activista del "Grupo de los 75", quienes defendían la reunificación familiar, combatían el bloqueo norteamericano contra Cuba, además de abogar por el mejoramiento de las relaciones diplomáticas entre su patria de origen y la nación norteña.

Con el propósito de desestabilizar a la Revolución, incitar a la contrarrevolución interna y afectar las relaciones diplomáticas de Cuba con los Estados Unidos y con las naciones de Latinoamérica, fue creado todo un sistema de propaganda estadounidense, que estimuló el éxodo masivo de cubanos, lo cual propició que el 1 de abril de 1980, un grupo de delincuentes y antisociales no sujetos a persecuciones políticas, irrumpiera por la fuerza en la Embajada de Perú, asesinando al custodio cubano Pedro Ortiz Cabrera.

Ante la negativa del gobierno peruano de devolver a los asesinos para ser juzgados por los delitos cometidos, el gobierno revolucionario decidió retirar el sistema de protección de la sede diplomática de ese país en La Habana, conllevando a que a su inmueble ingresaran numerosas personas que también deseaban salir del país.

El gobierno de Estados Unidos también se negó a dar visas para viajar a su territorio, hecho que determinó que el gobierno cubano dejaría el puerto del Mariel libre a la emigración, con la consecuente la salida de

120 000 cubanos. Esta lamentable situación determinó que Estados Unidos se sentara a conversar con Cuba, dando lugar a los acuerdos sobre migración, establecidos en 1984. Estados Unidos había creado este problema, por lo que le correspondía resolverlo.

Ante tales discrepancias políticas, los actos vandálicos y las provocaciones por parte de los Estados Unidos en complicidad con el gobierno peruano, se desplegaron el mismo 19 de abril, gigantescas marchas del pueblo combatiente frente a la embajada peruana, así como las acontecidas los días 1 y 17 de mayo en todo el país. En tales mítines populares se concentraron expresiones contra el bloqueo económico estadounidense, la Base Naval de Guantánamo, los vuelos de espionaje y las provocativas maniobras militares norteamericanas realizadas en las proximidades de Cuba.

El 20 de enero de 1981, arribó a la presidencia de los Estados Unidos, el candidato republicano Ronald Reagan, quien agudizó la hostilidad contra Cuba, con la ejecución de agresiones de todo tipo, en combinación con diversas campañas de propaganda ideológica ajustadas a la "Guerra Fría", intensas maniobras intimidatorias y provocaciones militares, numerosos ensayos de ataques aéreos contra la isla y el espionaje aéreo.

Asimismo, Estados Unidos intentó sancionar a Cuba en el ámbito diplomático, específicamente en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, mediante el uso de mercenarios contrarrevolucionarios, quienes figuraron como sus acusadores representantes diplomáticos.

A partir de 1981, fue estrechada la alianza entre el gobierno republicano de Ronald Reagan y la extrema derecha de la emigración cubana en Estados Unidos, con la creación de la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA) integrada por los círculos reaccionarios y anticubanos de la política norteamericana, quienes promovían la intervención y ocupación militar estadounidense en Cuba además de poner fin a la Revolución cubana.

El fortalecimiento del bloqueo estuvo también dentro de las prioridades de la Administración estadounidense de Ronald Reagan. El 13 de noviembre de 1981, el senado estadounidense prohibió ejecutar recursos federales para suscitar el comercio con Cuba. A esto se unieron las presiones a diferentes países para impedir la renegociación de la deuda externa de Cuba.

El 24 de febrero de 1982, el presidente estadounidense Ronald Reagan acusaba a Cuba ante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), de ser utilizada por la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), con el interés de exportar revoluciones, crear guerrillas que condicionasen una influencia revolucionaria, y, por ende, una nueva hegemonía comunista en el hemisferio latinoamericano. Para ello, impulsaría la conocida Doctrina Reagan, concebida como una ofensiva política y militar, para revertir la supuesta expansión comunista incentivada por Cuba y la antigua Unión Soviética en diferentes regiones y naciones del mundo.

De igual manera, se argumentó el falso pretexto sobre el peligro que representaba para la Seguridad Nacional de los Estados Unidos y de sus países vecinos, la presencia en Cuba de los aviones de combate MIG-23, que, podían ser utilizados para transportar proyectiles nucleares y de esta forma, agredir a los Estados Unidos.

En el mes de marzo de 1982, Estados Unidos decidió no renovar el Acuerdo Pesquero con Cuba, el cual había sido suscrito por la administración de James Carter. En ese mismo mes el Departamento de Estado pondría en vigor nuevas restricciones a ciudadanos estadounidenses de viajar a Cuba.

El 29 de abril de 1982 incrementaría las tensiones diplomáticas y militares al iniciar la operación Ocean Venture/82 en la que participaron 45 000 mil efectivos, 350 aviones, 60 buques de guerra, incluyéndose un ejercicio de evacuación de la Base Naval de Guantánamo.

Por su parte, el Senado estadounidense aprobaría la llamada **Enmienda Symms**, que favorecía el empleo de todos los medios al alcance de Estados Unidos, para oponerse a cualquier acción del gobierno cubano en el continente americano. De esta forma, se legalizaba cualquier ataque e intervención militar, en cualquier territorio incluyendo el cubano.

En 1982 Estados Unidos, arbitrariamente, incorporaría a Cuba en la lista anual del Departamento de Estado norteamericano de **"Estados patrocinadores del terrorismo internacional"**, a lo que se sumaría que, en octubre de 1983, el presidente Ronald Reagan llegase a firmar la **"Ley de Transmisiones Radiales hacia Cuba"**.

Al asesinato del líder y primer ministro de Granada, Maurice Bishop, le siguió la brutal invasión estadounidense a la isla de Granada, acontecida el 25 de octubre. Suceso que produjo la ocupación militar e imposición de un gobierno provisional. En tales circunstancias, se produjo el traslado de 784 cubanos, que en su mayoría se encontraban construyendo el nuevo aeropuerto de Punta Salinas. La invasión estadounidense de Granada provocó que Cuba tuviera 25 muertos en acción y 59 heridos.

Se justificó la invasión de Granada, al ser presentaba como un epicentro de subversión militar comunista, además de enfatizar que el aeropuerto que se construía tenía una función militar. Con esta invasión militar, las relaciones entre Cuba y Estados Unidos tocaron su punto más bajo, desde el triunfo de la Revolución cubana en 1959.

En noviembre de 1984 se produjo la reelección de Ronald Reagan como presidente de Estados Unidos, incentivando una política exterior mucho más agresiva hacia Cuba. No obstante, en el mes de diciembre, se logró un importante acuerdo migratorio, que determinó un serio paso para flexibilizar las relaciones diplomáticas. De igual manera, se dio la posibilidad de realizar encuentros regulares entre funcionarios de ambos países, lo que ayudó a tratar otros temas fuera de la agenda. Cuba, por su parte, aceptaba la devolución de 2746 personas que habían llegado a Estados Unidos durante la crisis migratoria del Mariel, y que no reunieron las condiciones para entrar en territorio de Estados Unidos, debido a sus antecedentes penales.

Sin embargo, a partir de 1985 la retórica anticubana del gobierno de Estados Unidos volvió a subir de tono, cuando el 19 de mayo se iniciaron las transmisiones en onda corta, con la mal llamada y subversiva "Radio Martí", en franca violación de las regulaciones internacionales. Inicialmente el estudio central de la emisora se encontraba en Washington D.C., pero ante las presiones de la FNCA, dirigida por Jorge Mas Canosa, llegó a ser trasladado hacia Miami.

De esta forma, comenzó una nueva etapa de hostigamiento y propaganda subversiva, mediante el uso de esta radioemisora anticubana, situación que condicionó que el gobierno cubano suspendiera las conversaciones con los Estados Unidos, incluyendo los acuerdos migratorios que se había firmado cinco meses antes.

En agosto de 1986, la Administración de Ronald Reagan suspendía las visas de emigrantes preferenciales para cubanos emigrantes provenientes de terceros países, además de limitarse el envío de remesas de los cubanos residentes en Estados Unidos, a sus familiares en Cuba. A ello se agregó, la expulsión de

varios diplomáticos y funcionarios cubanos de la oficina de intereses de Cuba, en Estados Unidos, restringiendo la movilidad de los restantes.

El intento de obstaculizar la negociación con Cuba, constituyó otras de las iniciativas, al igual que la perenne campaña de subversión promovida desde la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana. En julio de 1987, fue mostrada a la opinión pública mundial un abundante material documental, sobre las actividades de contrainteligencia realizadas por Cuba, además de mostrar las declaraciones de los implicados.

Esta denuncia dejó en ridículo a la inteligencia norteamericana; por lo que, como respuesta a ello, los Estados Unidos expulsaron a dos funcionarios cubanos de la Sección de Intereses de Cuba en Washington.

Ya con el desarrollo de las conversaciones diplomáticas que definirían la paz y el destino de Angola y Namibia, se hizo posible un mayor número de contactos entre los representantes de Estados Unidos y Cuba, lo cual posibilitó que, en 1988, -último año de la administración de Ronald Reagan- el clima de tensión diplomática y militar entre ambas naciones, se mantuviera estable.

El 8 de noviembre de 1988, George Herbert Walker Bush asumió la presidencia de los Estados Unidos, no variando en lo absoluto la política anticubana implementada por la Administración predecesora. Su gobierno insistiría en condenar a Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, por la supuesta violación de los derechos humanos más elementales.

Como parte de las provocaciones contra el gobierno de Cuba, se incluyó al contrarrevolucionario de origen cubano Armando Valladares, encabezando la delegación norteamericana. No obstante, esta nueva patraña llegó a ser totalmente derrotada en Ginebra.

Ya para el 16 de junio de 1989, se produce un inusual incidente con la detención de un grupo de narcotraficantes que intentaron utilizar el espacio aéreo y marítimo de Cuba, para realizar actividades de contrabando de drogas hacia los Estados Unidos. Esta sorpresiva acción preocupó al gobierno cubano, tras ocurrir otra violación el 24 de junio de 1989.

Tras estos incidentes, Cuba fortaleció su vigilancia frente a este tipo de actividad delictiva, cuando el 8 de septiembre de 1990 el Tribunal Popular Provincial de Ciego de Ávila sancionó a 4 traficantes de origen cubano procedentes de Miami, quienes se habían insertado ilegalmente en el territorio nacional.

El 27 de junio 1996, serían detenidos 11 traficantes extranjeros que intentaban utilizar los aeropuertos y áreas marítimas de La Habana. Estas acciones contra el narcotráfico fueron de igual manera concretadas entre el 6 y 16 de noviembre de 1998, luego de ser capturados en La Habana, dos ciudadanos extranjeros de nacionalidad canadiense y jamaicana, involucrados en operaciones de narcotráfico internacional.

Paralelamente a estas acciones, Cuba sufría nuevos intentos para desestabilizar su proceso revolucionario, con la ejecución de ensayos de golpe aéreo masivo, organizados el 20 de mayo de 1989, en combinación con provocaciones ejecutadas el 7 de diciembre de ese año, en la brigada de la Frontera desde la Base Naval de Guantánamo.

El 30 de enero de 1990, aconteció otro grave atentado estadounidense, con un corte más ofensivo, directo y militar, luego de que una embarcación perteneciente a sus fuerzas navales, ametrallaran al buque mercante cubano con bandera panameña: "Herman".

Todos estos ejercicios militares estadounidenses, acaecieron en combinación con los planes para desestabilizar a la población, con el inicio de las transmisiones de la ilegal señal de televisión anticubana, "TV Martí", ocurrida el 27 de marzo de 1990. Esta violación televisiva fue denunciada por Cuba ese mismo día, en la Sede de las Naciones Unidas en New York.

Tales maniobras y acciones de guerra, efectuadas por los Estados Unidos, dieron pie para que fuese organizada, durante la primera quincena del mes de mayo de 1990, la maniobra militar "Escudo Cubano". Su propósito se enmarcó en desarrollar los sistemas defensivos, de las diferentes regiones y provincias del país.

El deporte cubano no estuvo exento de recibir ataques y provocaciones perpetrados por los grupos contrarrevolucionarios, conjuntamente con los daños causados por el bloqueo económico, al provocar lamentables carencias de implementos deportivos, además de afectar los convenios de desarrollo deportivo con diversos países del mundo.

En 1991 desaparecería el campo socialista en Europa, por lo que el gobierno de los Estados Unidos y la contrarrevolución de Miami esperaban, eufóricos, el rápido colapso de la Revolución cubana. Pero, sin embargo, el llamado "efecto dominó", que se condicionaría con la caída del Socialismo en Cuba no se produjo; desestimaron la autóctona fortaleza de la Revolución, basada en un perpetuo apoyo popular.

La administración de George Herbert Walker Bush multiplicó su odio y hostilidad hacia la isla, con el empleo de nuevas acciones al infiltrar, el 29 de diciembre de 1991, grupos contrarrevolucionarios, por la ensenada de Júcaro, en Cárdenas, así como en la zona de Caibarién, en Villa Clara, el 15 de octubre de 1994.

Junto a estos agresivos pasos se intensificó la guerra psicológica, cuando el 1 de mayo de 1992, la Administración norteamericana organizó nuevas amenazas directas contra Cuba; con el despliegue de las maniobras militares navales conocidas como: "Ocean Venture '92", muy próximo a los límites marítimos jurisdiccionales de Cuba, así como en la Base Naval de Guantánamo.

A ello se sumó la aprobación el 24 de septiembre de 1992, en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, de la extraterritorial "Ley Torricelli"; Esta legislación llegó a ser firmada y reconocida el 23 de octubre de 1992, en Miami, por el propio presidente George Bush. Esta legislación daba la potestad al presidente de Estados Unidos de sancionar económicamente a países que mantuviesen relaciones comerciales con Cuba, prohibía a empresas estadounidenses radicadas en terceros países comerciar con la isla, impedía que barcos de pasajeros o de carga arribaran a Cuba, además de limitar las remesas de dinero desde los Estados Unidos hacia Cuba. También contenía otros preceptos para incentivar la subversión interna y revitalizar el aislamiento internacional de Cuba.

Con la aplicación de estas nuevas medidas económicas anticubanas se incrementaron las dificultades en las condiciones socioeconómicas de vida del pueblo cubano, que lejos de expresar consternación y desaliento ante este recrudecimiento, supo resistir heroicamente esa odiosa embestida.

La Ley Torricelli; no impidió que Cuba se insertara en nuevos mercados internacionales, y de esta manera expandir su comercio, junto al incremento de las inversiones de empresas extranjeras, que le determinaron una amplia recaudación de capital necesario para su recuperación.

A partir de este momento, el tema del el bloqueo económico, comercial y financiero norteamericano contra Cuba, quedó moralmente pulverizado ante la opinión pública mundial, desde que este tema fuera incluido

en la agenda del 46 periodo de sesiones de la ONU, desarrollada el 18 de septiembre de 1991; convirtiéndose en uno de los mayores y continuos logros diplomáticos obtenidos por la isla.

Estados Unidos, desde un inicio, trato de disfrazar este asedio comercial con el término de "Embargo bilateral", sin embargo, esta visión quedó totalmente desacreditada y desmentida, al comprobarse el extenso grado de afectación a la población, la economía nacional y el comercio regular con terceros países.

Al año siguiente, el 24 de noviembre de 1992, se realizó el primer debate en la XIIL sesión de la Asamblea General de la ONU, con la presentación de la resolución cubana: ***La necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba***; lográndose su aprobación con una votación inicial de 59 países a favor, 3 en contra y 71 abstenciones.

Este proyecto de resolución se fue presentando anualmente en las diferentes sesiones de la Asamblea General de la ONU, evidenciándose una continua e incrementada suma de países que han decidido aprobarla demoledora y absolutamente año tras año.

Esta realidad reflejó que, en el campo diplomático, Estados Unidos, en vez de alcanzar su "soñador" propósito de aislar a Cuba, se arrinconó a sí mismo, tras malograr y fracasar perenemente, con sus diversos chantajes imperialistas y presiones neocoloniales a terceros países.

Con el propósito de desacreditar a la Revolución cubana, los gobiernos estadounidenses han tratado de incentivar en la población cubana, todo tipo de acciones violentas para propiciar las salidas ilegales; desde los frustrados intentos de secuestro armado de aeronaves o lanchas de pasajeros del sector turístico, la irrupción violenta en sedes diplomáticas en La Habana, el intento de arribar a la base naval Guantánamo cruzando perímetros minados, así como la ejecución de actos que atentaron contra la vida de custodios y cuerpos de seguridad en instalaciones marítimas.

La instigación a la población con mentiras y falsos rumores para provocar el pesimismo y un estado de contrariedad en los diferentes ámbitos de convivencias, conformó otras de las acciones desestabilizadoras, estimuladas por grupúsculos contrarrevolucionarios. Esta situación tuvo una evidencia entre el 10 y el 12 de enero de 1994, cuando se corrió el falso rumor, de una supuesta retirada de las postas que custodiaban la Oficina de Intereses de los Estados Unidos.

El incremento del éxodo ilegal de balseros, junto a la negativa estadounidense de brindar visas y autorizar la inmigración legal, determinó que el gobierno cubano decidiera no obstaculizar las salidas irregulares por medios marítimos propios de los que quisieran emigrar, lo cual obligó a la Administración estadounidense de William Bill Clinton, a conciliar el 9 de septiembre de 1994, un acuerdo migratorio con Cuba. Se comprometió a no admitir la emigración ilegal además de restablecer un programa de visas que posibilitase una ordenada y legal emigración de cubanos hacia esa nación norteña.

El 1 de febrero de 1995, la ayuda humanitaria que, transportada la Caravana de la Amistad Pastores por la Paz, Estados Unidos-Cuba, sería interceptada violentamente por los agentes de Seguridad establecidos en el perímetro fronterizo entre México y los Estados Unidos de América. El pretexto que se utilizó para justificar esta violenta acción lo constituyó la prohibición de cierta tecnología digital que poseían los caravanistas.

Desde 1995 hasta 1996, continuaron las provocaciones en sus diferentes variantes, destacándose entre ellas la violación del espacio aéreo cubano, ocurrido el 9 de enero de 1996, por una avioneta procedentes

de La Florida, que pertenecía al grupo contrarrevolucionario miamense "Hermanos al rescate", al tener como propósito lanzar octavillas de carácter subversivo en La Habana.

El 24 de febrero de 1996 se repetiría similar transgresión, en este caso, utilizando dos aeronaves tipo Cessna, también pertenecientes a la mencionada organización contrarrevolucionaria. En tales circunstancias, Cuba ya había advertido su decisión de impedir por todos los medios la ocurrencia de violaciones de su espacio aéreo cubano. En definitiva, esta vil provocación fue desplegada, por lo que ambas avionetas fueron derribadas en aguas nacionales, tras sobrevolar de forma irresponsable el territorio nacional.

Como resultado de esta legítima acción en defensa y respeto de su cielo soberano cubano, los Estados Unidos desplegaron diversas maniobras para engañar a la opinión pública internacional, en relación con la exacta ubicación donde se había producido el derribo de ambas aeronaves. Un hecho que fue denunciado por Cuba el 28 de febrero de 1996, en el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, en New York.

Ante este acto defensivo de Cuba, la Administración del presidente William Bill Clinton, -presionada por la mafia cubano-americana de Miami-, suspendería indefinidamente los viajes a la isla, además de brindar un mayor financiamiento a la mal llamada "TV Martí".

Una nueva decisión irracional y prepotente de los Estados Unidos, aconteció el 12 de marzo de 1996, cuando el presidente Clinton, subscribió en la ciudad de Miami, el proyecto*: **Ley para la libertad y la solidaridad democrática cubana***, conocida como ¨Ley Helms-Burton¨.

Dicha ley, fue un engendro de los congresistas republicanos Jesse Helms y Dan Burton que, superando la llamada "Ley Torricelli", recrudecía el bloqueo económico considerándolo casi absoluto e internacional, impidiendo la inversión extranjera, además de obstaculizar todo tipo de financiamiento y suministro desde el exterior del país.

A estas medidas se añadieron la aplicación de rigurosas sanciones a los norteamericanos que viajasen a Cuba y la prohibición del envío de remesas u otras donaciones de cualquier tipo. Además, se impondrían sanciones a empresas que mantuviesen relaciones económicas con Cuba, a lo que se añadió la decisión de legalizar el apoyo de Estados Unidos a los grupúsculos contrarrevolucionarios existentes en la isla.

Otros elementos de presión, injerencia e ilegalidad de la Ley Helms-Burton, es la devolución íntegra o compensada de todas las propiedades nacionalizadas por la Revolución, que pertenecían a personas o empresas estadounidenses, así como el derecho de los Estados Unidos a establecer el tipo de gobierno, sociedad e ideología, que debía prevalecer en Cuba después de un supuesto derrocamiento de la Revolución.

Esta ley superó a la Torricelli por su injusta arbitrariedad y carácter extraterritorial. En ese sentido, violaba todo derecho internacional, además de transgredir la soberanía nacional cubana. Su instrumentación fue repudiada por el pueblo cubano y por casi la totalidad de los pueblos y gobiernos del mundo.

Como respuesta a esta violatoria Ley, el 19 de marzo de 1996, el gobierno cubano aprobaba la Ley de Reafirmación de la Dignidad y Soberanía Cubana, adoptada el 24 de diciembre de 1996 por la Asamblea Nacional del Poder Popular, como respuesta a las injerencistas posiciones de Estados Unidos en relación con Cuba.

A mediados de 1996, el gobierno de los Estados Unidos, en convenio con los grupos contrarrevolucionarios cubanoamericanos de Miami, estructuraron otras acciones más agresivas, con el propósito de sabotear los logros de la Revolución.

Para ello fue desplegada una fuerte actividad de espionaje, lo cual fue corroborado el 21 de marzo 1997, con la detención de un agente perteneciente una organización terrorista de Miami.

El enfrentamiento a las renovadas agresiones biológicas, perpetradas por los Estados Unidos, conformó otro de los hechos denunciados por Cuba, luego de detectarse en Matanzas y el centro del país, el germen patógeno Varroasis, con el franco propósito de afectar las colmenas de abejas y, por ende, su producción de miel.

A ello se sumó la inserción de la plaga de insecto conocida como Thrips Palmi Thrips Palmi Karey, que llegó a ocasionar graves afectaciones en los cultivos del frijol, la papa, el pimiento y otros cultivos agrícolas. La denuncia fue oficializada el 1 de julio de 1997, en la convención sobre Prohibición del Desarrollo de la Producción y Almacenamiento de Armas Bacteriológicas.

A tales agravantes se sumaron la realización de actos terroristas con artefactos explosivos de baja potencia, contra los vestíbulos de los hoteles Cohíba, Copacabana, Chateau y Tritón, así como en la Bodeguita del Medio; organizados por miembros de la mafia cubano-americana de Miami, y ejecutados durante los meses de agosto y septiembre de 1997.

El atentado perpetrado en el hotel Copacabana ocasionó la muerte al joven italiano Fabio di Celmo. El autor directo de tal crimen fue apresado y enjuiciado por las autoridades cubanas, sin embargo, su autor intelectual el criminal y terrorista internacional Luis Posada Carriles, a pesar de ser denunciado internacionalmente, seguiría libre y protegido por los Estados Unidos.

El 31 de mayo 1998, se divulgarían nuevas mentiras sobre la existencia de un acuerdo migratorio de Cuba con Nicaragua y Bahamas, así como la farsa incertidumbre ocasionada el 1 de junio de 1999, en relación con la apertura de las fronteras marítimas de Cuba con los Estados Unidos de América.

En 1999, Estados Unidos no pudo impedir que Cuba ampliara sus relaciones con muchas firmas comerciales de más de 100 países, tras desplegar un amplio proceso de inversión. A pesar de los efectos negativos que comenzó a generar la Ley Helms-Burton a la nación cubana, se continuó con la estrategia de detener el descenso económico y desplegar una gradual reanimación en los siguientes años.

El 25 de noviembre de 1999 aconteció el lamentable naufragio de una frágil embarcación en el estrecho de la Florida, que se proponía arribar de forma ilegal a las costas estadounidense. Como resultado de este accidente fue encontrado atado a un neumático un niño de 5 años, Elián González Brotons, junto a dos personas más. De las 14 personas que intentaron la horrenda travesía, 11 murieron incluyendo la madre del niño.

La solicitud del padre de repatriar al niño desde Estados Unidos a Cuba, fue respaldada por el gobierno cubano, mediante una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX). Sin embargo, el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, entregó la custodia del menor a parientes lejanos residentes en Miami, quienes se opusieron al reclamo oficial de la devolución del niño realizado por su padre. La lucha por el regreso de Elián González fue considerada como una Batalla de ideas que duró más de seis meses, ante la opinión pública nacional e internacional.

La firme posición del padre, Juan Miguel González, el apoyo brindado por el pueblo norteamericano, junto a las enormes movilizaciones realizadas por la población cubana en reclamo del niño, influyeron para que el 28 de junio de 2000, la justicia norteamericana decidiera por el regreso del niño Elián González a Cuba, junto a su familia.

Durante estos años, los planes terroristas organizados por la Fundación Nacional Cubano Americana para asesinar al Comandante en Jefe Fidel Castro nunca cesaron, lo que fuera denunciado por el propio líder de la Revolución cubana en la X Cumbre Iberoamericana que se desarrolló del 17 al 18 de noviembre de 2000, en Panamá, evento para el que se había organizado uno de esos atentados.

Por si esto fuera poco, el 6 de agosto del 2004, durante la Administración del republicano George Bush (hijo), se dio a conocer un conjunto de medidas encaminadas a recrudecer el bloqueo económico que Estados Unidos mantenía sobre Cuba, con la aplicación del conocido ***Informe de la Comisión de Asistencia a una Cuba Libre***, o como Plan Bush. Con esta iniciativa se intentaba fomentar grupos opositores e incentivar la propaganda en contra del gobierno cubano. Con igual énfasis, se canalizaron todas las formas posibles de agresiones a Cuba, con vista a establecer un periodo de transición en el país.

En el orden político se propiciaron trascendentales triunfos diplomáticos contra el proyecto de Resolución anticubano presentado el 6 de marzo de 1990, por los Estados Unidos de América.

La denuncia de Cuba ante el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), por las acciones terroristas conllevadas por los Estados Unidos de América contra la mayor de las Antillas, constituyó otra de las incesantes batallas diplomáticas realizadas, lo que aconteció el 28 de febrero de 1992, donde se logró condenar estos planes desestabilizadores.

Otro reconocido triunfo obtenido por Cuba en los difíciles años del Periodo Especial, aconteció el 12 de diciembre de 1994, en la Comisión sobre Temas Sociales, Humanitarios y Culturales de la Asamblea General; luego de que Cuba presentara el proyecto: *"**Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias"***; que llegó a ser aprobado por una abrumadora mayoría de las naciones participantes.

Este tema ha sido perennemente retomado y utilizado por las distintas administraciones estadounidenses para desacreditar e infamar a Cuba, destacándose el debate diplomático realizado el 21 de abril de 1998, en la Comisión de Derechos Humanos, en Ginebra, donde por primera vez fue derrotada y rechazada una resolución anticubana, tras votar 19 países en contra, 16 a favor, y 18 abstenciones. Esta votación constituyó una victoria histórica para Cuba, al condicionarse a partir de ese momento, un viraje histórico a favor de Cuba y el respaldo internacional a su Revolución.

La genocida Ley Helms-Burton, volvería a ser retomada por la republicana Administración de Donald Trump quien, en el mes de marzo del 2019, autorizaría la aplicación del Capítulo III de esta Legislación, destinado a sancionar a cualquier empresa foránea que negociase con las propiedades estadounidenses que fueron nacionalizadas por el gobierno revolucionario en 1959. A ello se sumaría la implementación de medidas coercitivas para reducir la entrada de turistas que visitasen la isla.

A pesar del rechazo expresado por la Unión Europea, diversos grupos regionales y un amplio número de naciones del mundo, el propósito de ahogar la economía cubana siempre ha estado latente.

A pesar de esta nueva escalada agresiva estadounidense, el pueblo de Cuba, supo desarrollar durante la primera década del siglo XXI, un proceso de profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que le ha permitido consolidar la resistencia y la preservación de las conquistas del Socialismo.

El ejemplar liderazgo y conducción de su líder histórico Fidel Castro, junto a la confianza recíproca que se consagró entre el pueblo y sus dirigentes, han sido determinantes para que los logros económicos poco a poco se fueran alcanzando, a lo que se añadió la activa y democrática participación popular en las decisiones y reformas implantadas.